



**EMT MADRID**  
**Aparcamientos**

## ELVIRA

### ¿Cómo es el aparcamiento Elvira?

El aparcamiento está situado en la calle Elvira, 42, entrada por C/ de Begoña esq. con C/ Vicálvaro .

Tiene un horario de 24 horas, los 365 días del año. Dispone de un total de 192 plazas (40 plazas vacantes).

El aparcamiento cuenta con un acceso de entrada y un acceso de salida para vehículos, además de accesos peatonales.

### ¿Cómo y dónde puedo solicitar una plaza en el Aparcamiento para Residentes?

Online: Cumplimentando la solicitud, disponible en esta web mediante el formulario electrónico.

Presencial: Cumplimentando la solicitud y entregándola en las oficinas de EMT (Calle Cerro de la Plata, 4) en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

### ¿Qué requisitos y qué documentación se exigen para optar a una plaza?

Los requisitos son:

- Ser residente, comerciante o trabajador dentro del Área de Influencia del Aparcamiento.
- Rellenar la solicitud y marcar la casilla correspondiente de declaración responsable.
- Aportar la documentación que acredite la condición de residente (padrón), comerciante (licencia de actividad o domicilio fiscal) o trabajador (certificado de su empresa).
- Tener dado de alta el vehículo en el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del Ayuntamiento de Madrid.

### ¿Puedo elegir la plaza?

Sí, podrá elegir la plaza de aparcamiento entre las vacantes del aparcamiento, por estricto orden de solicitud.

### ¿Cuánto cuesta una plaza en el Aparcamiento Elvira?

Las plazas se podrán disfrutar por periodos de 1, 3 o 5 años prorrogables.

Los precios de los abonos para cada periodo se expresan en la siguiente tabla, según el tipo de vehículo:

APARCAMIENTO	Plazo	Automóvil		Motocicleta		Bicicleta	
		Precio	Pago Único (-5%)	Precio	Pago Único (-5%)	Precio	Pago Único (-5%)
ELVIRA	1 año	130,00 €	1.482,00 €	65,00 €	741,00 €	13,00 €	148,20 €
	3 años	120,00 €	4.104,00 €	60,00 €	2.052,00 €	12,00 €	410,40 €
	5 años	110,00 €	6.270,00 €	55,00 €	3.135,00 €	11,00 €	627,00 €

Si se realiza un pago único por la totalidad del plazo se obtiene un descuento del 5%.

Todos los precios incluyen el IVA al tipo del 21%.



**EMT MADRID**  
**Aparcamientos**

También deberás depositar una fianza equivalente al precio de un mes por cada año contratado.

**¿Qué medios de pago se admiten?**

El pago de las mensualidades se realizará mediante domiciliación bancaria con emisión de factura digital, salvo la modalidad de Pago Único que se realiza mediante transferencia bancaria.

**¿Tengo que firmar un contrato con la EMT para disfrutar de mi abono?**

Sí.

**Cuando finalice mi contrato ¿cómo se realiza la renovación de mi abono?**

Cuando se aproxima la fecha de finalización del contrato, desde EMT nos ponemos en contacto con el abonado y le solicitamos su confirmación de renovación.

**¿Puedo cambiar el periodo contratado?**

Solamente se puede cambiar el periodo contratado al renovar un abono que finalice.

**¿Puedo cambiar la titularidad del contrato?**

Sí, cumpliendo con los requisitos y asumiendo el nuevo titular los derechos y obligaciones del titular inicial.

No se realizan cambios de titularidad de persona física a jurídica mientras existan residentes en lista de espera.

**¿Puedo cancelar anticipadamente mi abono? En ese caso y si he pagado por adelantado, ¿tengo derecho a la devolución de la parte proporcional no disfrutada del importe abonado?**

Puedes cancelar tu abono en todo momento, pero si lo haces antes del plazo contratado perderás la fianza depositada.

**¿Dónde puedo informarme con más detalle sobre el Aparcamiento Elvira?**

En el correo [aparcamientos@emtmadrid.es](mailto:aparcamientos@emtmadrid.es)

Oficina de Atención al Cliente de EMT: 902 507 850 /// 914 068 810

**¿Tengo que ser residente, comerciante o trabajador del área de influencia del aparcamiento?**

Sí, son condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Madrid para la contratación de la plaza.

**¿Cuál es el área de influencia del aparcamiento?**

El área de influencia está compuesta por las calles adjuntas.